

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15411**    *FERCOBREN, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 38/2009, dimanante de autos n.º 589/08, a instancia de Remy O'Opah contra Fercobren, Sociedad Cooperativa Andaluza, en la que con fecha 26-04-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fercobren, Sociedad Cooperativa Andaluza, con Cif F91251991Y, en situación de insolvencia por importe de 2.098,68 euros de principal, más la cantidad de 172,5 euros en concepto de intereses y 230 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100029423-1**